1. INFORMACION GENERAL

NUMERO DE INFORME:	3
FECHA:	9 de octubre de 2024
CONTRATO Nº	0179 de 2024
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN LAS ESTRUCTURAS DE REGULACION HIDRICA DE EL PORVENIR Y VILLAROSA EN EL EMBALSE EL GUAJARO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
CONTRATISTA:	GUIAS PROYECT S.A.S
CUANTIA INICIAL:	SETECIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/L ($705.414.955.09)
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	064 DE 5 DE MARZO DE 2024
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	396 DE 8 DE MAYO DE 2024
FECHA DEL CONTRATO:	MAYO 8 DE 2024
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO:	TRES (3) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	06 DE JUNIO DE 2024
PERIODO:	ACTA FINAL DE AVANCE DE OBRA No. 03
SUPERVISOR:	WLADIMIR OROZCO LOZANO
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA DE PLANEACION

En caso de adición:

FECHA DE ADICION:	27 DE AGOSTO DE 2024
Nº DE ADICIÓN:	1
PLAZO ADICIÓN EJECUCIÓN DE CONTRATO	1 MES
VALOR :	$300.000.000,00
Nº DE C.D.P. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	312 DE 14 DE AGOSTO DE 2024
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	1035 DE 28 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN:	06 DE OCTUBRE DE 2024

2. FORMA DE PAGO

CLAUSULA SEPTIMA: VALOR Y FORMA DE PAGO: La modalidad de pago del contrato es por el Sistema de Precios Unitarios Fijos sin formula de reajuste. La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA pagará el valor del contrato de la siguiente forma:

a) Por actas parciales de avance de obra, de acuerdo a las cantidades ejecutadas y efectivamente autorizadas por el supervisor del contrato.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Todos los pagos estarán sujetos al cumplimiento de los procedimientos presupuestales y los pagos se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación a satisfacción de la factura. Para ello el contratista deberá constituir una fiducia mercantil irrevocable para el manejo de los recursos que recibe a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1474 del 2011.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

Con cargo al presente contrato se han realizado los siguientes desembolsos:

Periodo	Valor
Acta de Avance de Obra No. 01	$306.554.418,20
Acta de Avance de Obra No. 02	$296.627.236,89

4. GARANTIA DEL CONTRATO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL S.A	**ASEGURADO:**	C.R.A
TOMADOR:	**GUIAS PROYECT S.A.S**	**Nº DE LA POLIZA:**	**85-44-101128898**
OBJETO DEL SEGURO:	Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones del contrato, la estabilidad y calidad de la obra, el pago de los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal empleado, referente al Contrato no. 0179 de 2024 cuyo objeto es: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN LAS ESTRUCTURAS DE REGULACION HIDRICA DE EL PORVENIR Y VILLAROSA EN EL EMBALSE EL GUAJARO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	**VIGENCIA:**	**Estabilidad de la obra** 08/08/2024hasta 08/08/2029 **Cumplimiento:** 08/05/2024 hasta 08/02/2025 **Pago de salario, prestaciones sociales:** 08/05/2024 hasta 08/08/2027
FECHA DE LA POLIZA:	09 de mayo de 2024	**FECHA DE APROBACION:**	14 de mayo de 2024

PÓLIZA Y CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

ASEGURADORA:	PREVISORA SEGUROS	**ASEGURADO:**	C.R.A
TOMADOR:	GUIAS PROYECT S.A.S	**Nº DE LA POLIZA:**	**85-40-101059154**
OBJETO DEL SEGURO:	Garantizar la responsabilidad civil extracontractual según contrato 0179 de 2024 cuyo objeto es: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN LAS ESTRUCTURAS DE REGULACION HIDRICA DE EL PORVENIR Y VILLAROSA EN EL EMBALSE EL GUAJARO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	**VIGENCIA:**	08/05/2024 hasta 08/08/2024
FECHA DE LA POLIZA:	09 de mayo de 2024	**FECHA DE APROBACION:**	14 de mayo de 2024

Actualización Pólizas Otrosí 1:

ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL S.A	**ASEGURADO:**	C.R.A
TOMADOR:	**GUIAS PROYECT S.A.S**	**Nº DE LA POLIZA:**	**85-44-101128898**
OBJETO DEL SEGURO:	Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones del contrato, la estabilidad y calidad de la obra, el pago de los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal empleado, referente al Contrato no. 0179 de 2024 cuyo objeto es: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN LAS ESTRUCTURAS DE REGULACION HIDRICA DE EL PORVENIR Y VILLAROSA EN EL EMBALSE EL GUAJARO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	**VIGENCIA:**	**Estabilidad de la obra** 06-09-2024 hasta 06-09-2029 **Cumplimiento:** 06-06-2024 hasta 06-03-2025 **Pago de salario, prestaciones sociales:** 06-06-2024 hasta 06-09-2027
FECHA DE LA POLIZA:	29 de agosto de 2024	**FECHA DE APROBACION:**	3 de octubre de 2024

PÓLIZA Y CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

ASEGURADORA:	PREVISORA SEGUROS	**ASEGURADO:**	C.R.A
TOMADOR:	GUIAS PROYECT S.A.S	**Nº DE LA POLIZA:**	**85-40-101059154**
OBJETO DEL SEGURO:	Garantizar la responsabilidad civil extracontractual según contrato 0179 de 2024 cuyo objeto es: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN LAS ESTRUCTURAS DE REGULACION HIDRICA DE EL PORVENIR Y VILLAROSA EN EL EMBALSE EL GUAJARO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	**VIGENCIA:**	06-06-2024 hasta 06-10-2024
FECHA DE LA POLIZA:	29 de agosto de 2024	**FECHA DE APROBACION:**	3 de octubre de 2024

5. AFILIACION Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista presenta planilla integrada de autoliquidación de aportes.

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

No Aplica, suspendido temporalmente.

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.

No Aplica

8. ESTADO DEL CONTRATO

El contratista presento para su aprobación la póliza de seguro de cumplimiento No. 85-44-101128898 y responsabilidad civil No. 85-40-101059154, las cuales fue aprobada por la oficina de jurídica, a través de la plataforma Secop2.

Se firmó el acta de inicio del presente contrato el día 06 de junio de 2024.

Se realizó visita de seguimiento el día 17 de junio de 2024 por parte del supervisor, en la que se evidenció la Excavación a máquina con retroexcavadora brazo largo en material común sobre la boca del canal (lado canal del dique), mantenimiento general de las estructuras de las compuertas: ajuste y cambio de sellos, nivelación, reemplazo de elementos defectuosos en laminas y tubos, resoldada de láminas, revisión de motoreductores mecánicos (grandes)

El día 16 de julio de 2024, El contratista a través del aplicativo Secop 2), presentó primer informe de actividades con sus respectivos soportes (Acta No. 1, factura, planillas de seguridad social, memorias de cálculo, que soportan las actividades descritas por el contratista en su informe.

Se realizó visita de seguimiento el día 26 de julio de 2024 por parte del supervisor, en la que se evidenció la fecha el contratista ha avanzado en el desarrollo de las siguientes actividades de obra iniciadas en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en las compuertas El Porvenir : Estuco plástico sobre muros, pintura esmalte sobre barandas y tubos, pintura sobre muros de cerramiento, pintura para portón existente, mantenimiento preventivo y correctivo de las rejillas de protección.

La interventoría a través de oficio No. ENT_BAQ_008147-2024 de fecha 09 de agosto de 2024, remite concepto de aprobación de obras adicionales con base en el oficio enviado por el Contratista de fecha 19 de julio de 2024.

El día 12 de agosto de 2024, a través del aplicativo Orfeo y en el aplicativo Secop 2), el contratista presentó segundo informe de actividades con sus respectivos soportes (Acta No. 2, factura, planillas de seguridad social, memorias de cálculo, que soportan las actividades descritas por el contratista en su informe.

Se realizó visita de seguimiento el día 14 de agosto de 2024 por parte del supervisor, en la que se evidenció la ejecución de las actividades asociadas al contrato.

Se suscribió Otrosí No. 01 al presente contrato el día 28 de agosto de 2024 con base en el oficio con radicado CRA No. ENT-BAQ-008147-2024.

Se realizó visita de seguimiento el día 23 de agosto de 2024 por parte del supervisor, en la que se evidenció la ejecución de las actividades asociadas al contrato.

Se realizó visita de seguimiento el día 19 de septiembre de 2024 por parte del supervisor, en la que se evidenció la ejecución de las actividades asociadas al contrato.

El día 08 de octubre de 2024, a través del aplicativo Orfeo y en el aplicativo Secop 2), el contratista presentó tercer informe de actividades con sus respectivos soportes (Acta final de avance de obra 3, factura, planillas de seguridad social, memorias de cálculo, que soportan las actividades descritas por el contratista en su informe.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

El contratista presento Acta Final de avance de obras, de fecha 3 de octubre de 2024, avalada por la Interventoría Externa a cargo del Consorcio Inter Nilo 2024 se anexan 3 folios útiles.

9. PORCENTAJE DE EJECUCION

El Contrato de obra No. 0179 de 2024, presenta un porcentaje de ejecución de obra física del 100%, según consta en el Acta Final de Avance de Obras de fecha 03 de octubre de 2024, avalada por la Interventoría externa a cargo del CONSORCIO INTERNILO 2024.

10. OBSERVACIONES

N/A

11. CONCLUSION

Revisado y aprobado satisfactoriamente la documentación presentada por CONTRATISTA y avalada por la Interventoría Externa, se considera viable técnicamente la cancelación del pago del Acta Final de Avance de Obras equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/L, ($402.233.300,00).**

12. ANEXOS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
ACTA FINAL DE OBRA
MEMORIAS DE CALCULO ACTA No.3
ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO
OFICIO DE APROBACION INTERVENTORIA
FACTURA FEGP 1114
PLANILLAS SS

WLADIMIR OROZCO LOZANO
Supervisor Delegado